

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIMICIAS S. A.**  
**PRIMICIASNEWS CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y cuatro de marzo del dos mil diecisiete a las 10:00, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en las Calles E15E s/ny San José Conjunto Entrepinos, los Accionistas de la Compañía: PRIMICIAS S. A. PRIMICIASNEWS, a saber 1.- **MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ** de Nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones y Presidenta de la compañía; 2.- **MARÍA SOLEDAD LÓPEZ OLIVARES**, de Nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1,00 (un dólar) cada una y el capital se encuentra íntegramente pagado. No se presenta la Ing. Marcela Estrada, comisaria de la compañía.

Por secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares.

Preside la junta la señora **MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ** y como secretaria de esta junta **MARÍA SOLEDAD LÓPEZ OLIVARES**., en sus calidades de Presidenta y Gerente, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día:

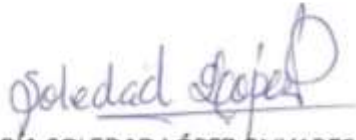
1. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación de informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y aprobación de balances al 31 de diciembre de 2016, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y destino de utilidades.

Se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, la secretaria procede a indicar que la Ing. Jessica Zumba, comisaria de la compañía no asistió a la junta y se procede a leer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por la Junta.

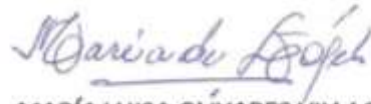
En cuanto al **segundo punto** del orden del día, la señora María Soledad López en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por la Junta.

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, esto es revisión y aprobación del balance general y de la cuenta de resultados del ejercicio económico 2016, se informa que se obtuvo una pérdida de \$ 412,34. La Gerente General sugiere que la pérdida se afecte a las utilidades acumuladas de años anteriores. Dicha sugerencia es aceptada por parte de los accionistas y se procede a aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, el mismo que se aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h35, firmando para constancia **MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ** accionista y Presidenta de la Junta, **MARÍA SOLEDAD LÓPEZ OLIVARES** accionista y secretaria de la junta. Quito, marzo 24 del 2017.



MARÍA SOLEDAD LÓPEZ OLIVARES  
ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA



MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA